
EL PATRIOTA COMPOSTELANO.

LUNES 31 DE JULIO DE 1809.

ITALIA.

Roma 10 de Junio.

Esta mañana á las diez, al son de una salva de artillería del castillo del Santo Angel, se publicó en las principales plazas de esta ciudad el decreto de S. M. el Emperador y Rey, por el qual los estados de su Santidad quedan unidos á la Francia. Este decreto fué dado en el quartel general imperial en 17 de Mayo de 1809, cuyo tenor es el siguiente:

Napoleon Emperador de los franceses, &c. = Considerando que en el tiempo en que Carlo-Magno Emperador de los franceses y nuestro ilustre predecesor habia dado al Obispo de Roma diversos territorios, solamente se los habia concedido para asegurar mas la lealtad de sus vasallos, y con intencion de que Roma vendría á formar parte de su imperio; considerando que la union de los dos poderes espiritual y temporal ha sido desde aquel tiempo y hasta el presente un manantial de incesantes disputas; que los príncipes espirituales solo han cuidado de aumentar la influencia del poder que los habilita para sustentar y mantener la usurpacion de otros; y que por esta razon las potestades espirituales, que son invariables en su política, se han contrariado con las temporales, que varian segun las circunstancias y política de los tiempos; considerando finalmente que todo quanto hemos establecido para reconciliar la seguridad de nuestros

ejércitos, tranquilidad de nuestro pueblo, interes y seguridad de nuestro imperio, se ha frustrado con las pertenencias temporales de los Príncipes espirituales, hemos decretado, y decretamos lo siguiente:

ARTÍCULO I. Los Estados del Papa quedan unidos al Imperio francés.

II. La ciudad de Roma, primer asiento de la cristiandad, tan famosa por las memorias que recuerda y monumentos que encierra, queda declarada Ciudad imperial y libre. Su gobierno y política interiores, serán regulados por autoridad diversa y separada.

III. Los monumentos de la grandeza Romana serán conservados por nuestro tesoro imperial.

IV. La deuda pública es deuda del imperio.

V. La renta líquida de la Silla Pontificia queda reducida á dos millones de francos(*), libres de todo recargo ó contribucion.

VI. Las posesiones y palacios de su Santidad quedan libres de toda pension, y ademas gozarán de varias excepciones.

VII. Una Junta extraordinaria tomará en el primero de Julio próximo posesion de los estados Pontificios en nuestro nombre, y hará las regulaciones hasta que el Gobierno constitucional pueda principiar sus trabajos en el 1.º de Enero de 1810.=Firmado=Napoleon.=Firmado=H. B. Maret.

ESPAÑA.

Badajóz 6 de Julio.

Sabemos que en Madrid los dias 2, 3 y 4, se notó mucha inquietud en los franceses: hicieron muchos embargos: mandaron salir muchos carros con soldados inválidos, muchos empleados, y diversos equipages: á las quatro de la mañana se recogió parte de la baxilla del Mariscal Jordan y demas Generales á quienes se daba servicio de plata en Palacio: el intruso Rey preparaba su viage para la Granja: anteayer se suspendieron los trabajos de la casa del Campo, y del Retiro; pero lo mas notable es la mucha artillería, bombas, y granadas que fueron para Castilla.

(*) *Incoobrables.*

Extracto de las dos cartas de Soult á Josef Napoleon, escritas
en la Puebla de Sanabria á 25 de Junio.

1.ª

“En Lugo dexé 967 enfermos. Los insurgentes, aprovechándose de una buena posicion en San Claudio, hicieron un fuego continuo sobre nuestra columna, que se vió obligada á retroceder con alguna pérdida. El General Loison mandó quemar dicho pueblo, y tambien el de Caldelas, en castigo por haber asesinado 85 cazadores del 5.º regimiento. El 24 todas las tropas se reunieron en la Puebla de Sanabria, donde las mandé descansar tres ó quatro dias, juntar víveres, y herrar los caballos. Salí de aquí el 29 ó 30, y llegaré á Zamora el 1 ú 2 de Julio. Espero que V. M. me embie los socorros que le pedí con fecha de 30 de Mayo. La Galicia está siempre en estado de fermentacion: las amenazas de muertes é incendios que esparce la Romana: los famosos agentes que se emplean en su nombre: la ruina de los habitantes con la devastacion de la tropa: la ausencia de todas las autoridades que representan á V. M.: la influencia grande de la mayor parte de los Curas: el oro que derraman los ingleses: la congoja de los Generales franceses que por falta de medios no pueden muchas veces pagar los espías de que se sirven; todas estas cosas contribuyen de dia en dia para aumentar el número de los enemigos, y para hacer la guerra mas desagradable, y de un resultado muy dilatado. Se peleará aun mucho tiempo antes que V. M. saque ventaja alguna. Es indispensable establecer un hospital, y juntar víveres para quatro meses, único medio de evitar que los franceses vayan á buscar socorro á las casas de los paisanos y sean asesinados por ellos. Para esto es necesario un millon de reales; con lo que se pondrá la Galicia en defensa, y para lo sucesivo no serán necesarias tantas tropas.”

2.ª

“Dí orden al General Francheschi para pasar á Zamora con su division, y al mismo tiempo le ordené que el 2 de Julio entrase en Zamora: mandé adelantar al Comisario ordenador en jefe del ejército Mr. Noble, para que preparase las subsistencias necesarias, y el hospital para el gran número de

enfermos que vienen en los regimientos. Debe tambien pedir al Intendente general quanto fuere preciso, como vestuario, calzado, médicos, transportes militares, dinero, postas &c.

Ruego á V. M. dé órdenes para esto, pues mis necesidades son grandes. Tambien pido á V. M. mande vengan para Zamora los transportes de tropas que se hallan detenidos en diversas plazas de España, á no ser que V. M. quiera mandarlas para Salamanca, y mandarme ir para alli para estar pronto á concurrir á las operaciones generales, mientras me ocupo en el restablecimiento de la tropa. V. M. sabe que pasa de 5 meses que no tuve noticia de V. M. ni recibí sus órdenes ni socorros: por consiguiente carezco de muchas cosas, é ignoro las disposiciones generales. El General de Brigada Violanes me dixo en Lugo estaba malo y muy cansado: conocí que su dolencia no era tan grave como él decia, pero viendo su flaqueza de ánimo le mandé que se retirase, y fuese tomar órdenes del Mayor general de V. M. Tambien quisiera dar igual destino á los Generales Lahoussaye y Mermet, que no han hecho siempre lo que podian hacer en ventaja nuestra, y dexé de hacerlo hasta llegar á Zamora, por no acrecentar mas con ello el ruido de las intrigas y conspiraciones que se han tramado. La reduccion de la caballería permite suprimir un esquadron de dragones. El General Loison, que está sin division, ó el General Ferrey pueden substituir á Mermet. Aun habrá que hacer mas mudanzas en las plazas de Generales. Francheschi va encargado de informar á V. M. de todo esto. El bien del servicio lo exige, y el motivo es demasiado poderoso para que S. M. el Emperador lo apruebe; pues en el género de guerra que hacemos, y con semejante clase de enemigos, interesa mucho para el buen éxito que los Xefes que están al frente de las tropas tengan animo y constancia en los sucesos desgraciados, y de mayor trabajo."

DONATIVO.

D. Baltasar Villarejo Secretario del Secreto del Santo Oficio de Inquisicion en esta ciudad de Santiago, entregó un uniforme completo para el ejército.